

: IEEM SE SUMA A PACTO DE SORORIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, mediante la Firma del Pacto de Sororidad "Por la Unión de las Mujeres Políticas del Estado de México", refrendó el compromiso de la institución con la unidad, el respeto y la alianza entre mujeres, para identificar y actuar ante la violencia política contra las mujeres en razón de género. Durante la firma del documento, realizada en la sede del Poder Legislativo estatal, Pulido Gómez detalló que el pacto se sustenta en tres compromisos: reconocerse



como mujeres y enfrentar las violencias; usar la sororidad para erradicarlas desde los cargos que cada una de las participantes desempeña, y actuar de manera preventiva y reactiva para que la violencia política de género no afecte a ninguna mujer ni a las generaciones futuras. En su intervención, la titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno mexiquense y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México (OPMEM), Mónica Chávez Durán, enfatizó en que suscribir este acuerdo representa una alianza estratégica entre las mujeres en posiciones de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la agenda de género

en los 125 municipios de la entidad. Para lograr este fortalecimiento, es esencial colaborar estrechamente con el poder legislativo, para asegurar la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género; asignar presupuestos adecuados y reforzar el marco jurídico en la materia, indicó la Secretaria. Por su parte, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador, afirmó que la sororidad es una poderosa herramienta de cambio social, y que signar este pacto contribuirá a la unión y al respeto en la sociedad, avanzando hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres.

IEEM se suma a pacto de sororidad en el EDOMéx

El Pacto de Sororidad “Por la Unión de las Mujeres Políticas del Estado de México”, fue firmado por las titulares del IEEM, TEEM, de la Secretaría de la Mujer y por representantes de fuerzas políticas.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, mediante la Firma del Pacto de Sororidad “Por la Unión de las Mujeres Políticas del Estado de México”, refrendó el compromiso de la institución con la unidad, el respeto y la alianza entre mujeres, para identificar y actuar ante la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Durante la firma del documento, realizada en la sede del Poder Legislativo estatal, Pulido Gómez detalló que el pacto se sustenta en tres compromisos: reconocerse como mujeres y enfrentar las violencias; usar la sororidad para erradicarlas desde los cargos que cada una de las participantes desempeña, y actuar de manera preventiva y reactiva para que la violencia política de género no afecte a ninguna mujer ni a las generaciones futuras.

En su intervención, la titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno mexiquense y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México (OPMEM), Mónica Chávez Durán, enfatizó en que suscribir este acuerdo representa una alianza estratégica entre las mujeres en posiciones de liderazgo, con el objetivo de fortalecer

la agenda de género en los 125 municipios de la entidad.

Para lograr este fortalecimiento, es esencial colaborar estrechamente con el poder legislativo, para asegurar la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género; asignar presupuestos adecuados y reforzar el marco jurídico en la materia, indicó la Secretaria.

Por su parte, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Martha Patricia Tovar Pescador, afirmó que la sororidad es una poderosa herramienta de cambio social, y que signar este pacto contribuirá a la unión y al respeto en la sociedad, avanzando hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres.

En sus respectivos mensajes, las Diputadas Locales: Yesica Yanet Rojas Hernández; Alexia Dávila Sánchez; Itzel Pérez Correa; Krishna Karina Romero Velázquez; Paola Jiménez Hernández; Ana Yurixi Leyva Piñón; Ruth Salinas Reyes y Araceli Casasola Salazar, coincidieron en trabajar unidas, más allá de los colores de cualquier partido, para fortalecer las agendas en favor de las mujeres.

Al evento asistieron las Consejeras Electorales del IEEM: Laura Daniella Durán Ceja y Sandra López Bringas, quienes también firmaron el Pacto.



Por otro lado, en esta misma fecha, el Consejo General del IEEM realizó su 9ª Sesión Ordinaria y la 34ª Especial. En la primera de ellas, el Secretario Ejecutivo rindió un informe en el hizo un resumen de las actividades más relevantes del Instituto.

En la sesión especial, el IEEM dio cumplimiento a la sentencia del juicio

para la protección de los derechos político-electorales JDCL/296/2024 del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX.

IEEM se suma al Pacto de Sororidad en el Edomex

El Pacto de Sororidad "**Por la Unión de las Mujeres Políticas del Estado de México**", fue firmado por las titulares del **IEEM**, **TEEM**, de la Secretaría de la Mujer y por representantes de fuerzas políticas.

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), Amalia Pulido Gómez, mediante la Firma del Pacto de Sororidad "**Por la Unión de las Mujeres Políticas del Estado de México**", refrendó el compromiso de la institución con la unidad, el respeto y la alianza entre mujeres, para identificar y actuar ante la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Durante la firma del documento, realizada en la sede del Poder Legislativo estatal, Pulido Gómez detalló que el pacto se sustenta en tres compromisos: reconocerse como mujeres y enfrentar las violencias; usar la sororidad para erradicarlas desde los cargos que cada una de las participantes desempeña, y actuar de manera preventiva y reactiva para que la violencia política de género no afecte a ninguna mujer ni a las generaciones futuras.

En su intervención, la titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno mexiquense y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del Estado de México (**OPMEM**), Mónica Chávez Durán, enfatizó en que suscribir este acuerdo representa una alianza estratégica entre las mujeres en posiciones de liderazgo, con el objetivo de fortalecer la agenda de género en los 125 municipios de la entidad.

Para lograr este fortalecimiento, es esencial colaborar estrechamente con el poder legislativo, para asegurar la institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género; asignar presupuestos adecuados y reforzar el marco jurídico en la materia, indicó la Secretaria.

Por su parte, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**), Martha Patricia Tovar Pescador, afirmó que la sororidad es una poderosa herramienta de cambio social, y que signar este pacto contribuirá a la unión y al respeto en la sociedad, avanzando hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres.

